

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

140**BARCELONA NÚMERO 25**

Doña M. Montserrat Terré Rubies, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 25 de Barcelona.

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de 16 de junio de 2011, en autos instruidos por este Juzgado de lo social, a instancias de don Edsel Armando Rodríguez Mozota, contra “Air Nostrum”, “LAM, Sociedad Anónima”, don Javier Maldonado Carmona, don Ángel de Ayala Heredia, don Pedro Carlos García Prieto, don Pablo Puche León, don Miguel Ángel Estela Fernández, don Francisco José Novo Bueno, don Antonio Belmar Fernández y don Guillermo Adán Pino, en reclamación de excedencias seguido con el número 225 de 2011, se cita a los demandados don Pablo Puche León, don Miguel Ángel Estela Fernández y don Antonio Belmar Fernández, de ignorado paradero, para que comparezcan ante la Sala de audiencias de este organismo, sito en la ciudad de Barcelona, el día 5 de octubre de 2011, a las nueve y cincuenta horas, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, en caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de los demandados debidamente citados, y que en caso de incomparecencia de las partes demandadas, podrán ser tenidas por confesas.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en los estrados, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

En Barcelona, a 1 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.295/11)